



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**SUBSANACIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURIDICA DE LA CONTRATACIÓN
DIRECTA No. 035 de 2010
"CONTRATAR LA COMPRA DE BUSETA PARA LA FACULTAD SEDE
SECCIONAL SOGAMOSO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA".**

04 DE OCTUBRE DE 2010



Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja

www.uptc.edu.co



Subsección DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 035 de 2010
"CONTRATAR LA COMPRA DE BUSETA PARA LA FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA".

REQUISITOS	DISTRIBUIDORA DE AUTOS LDA
ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello (anexo 01)	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES)	NO APLICA
FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre. (APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS)	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación expedido por la Cámara de Comercio, en la Actividad 3, Especialidad 17, Grupo 02 con fecha de expedición no mayor de tres (03) meses anteriores a la fecha de cierre de la CONTRATACIÓN DIRECTA No. 035 de 2010	CUMPLE
ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos	CUMPLE
ORIGINAL de la Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás disposiciones sobre la materia (APORTES PARAFISCALES); suscrita por el Revisor Fiscal si se trata de una persona jurídica que debe tener revisoría fiscal conforme a la ley o por el representante legal del proponente, si no requiere revisor fiscal	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de la Contraloría General de la República de Antecedentes fiscales el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES)	NO APLICA
FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes	





Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

Edificando
futuro

RESOLUCIÓN DE LA CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 035 de 2010
"CONTRATAR LA COMPRA DE BUSETA PARA LA FACULTAD SEDE
SECCIONAL SOGAMOSO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLOGICA DE COLOMBIA".

3

penales. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES)	NO APLICA
FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece	CUMPLE
PROPUESTA ECONÓMICA: Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos inmodificables (anexo 03)	APORTA
FOLIOS	38

CONCLUSIÓN: La propuesta de DISTRIBUIDORA DE AUTOS LTDA es admisible jurídicamente.

Dado en Tunja a los cuatro (04) del mes de Octubre de 2010.


LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ
Jefe Oficina Jurídica

ESPERANZA GALVIS BONILLA
Abogado Calificador



www.uptc.edu.co

Avenida Central del Norte - PBX: 7422175/76 - Tunja



GBSI – 2035

Tunja, 04 de octubre de 2010


Doctor
LEONEL ANTONIO VEGA PÉREZ
Jefe Oficina Jurídica
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Referencia: Contratación Directa No. 035 /2010

Respetado Doctor Vega, reciba un cordial saludo:

Me permito enviar documentos presentados por: *DISAUTOS LTDA*, con el fin de que se realice la subsanación de su competencia.

Atentamente,


ANA YANETH JIMÉNEZ PINZÓN
Coordinadora Grupo de Bienes Suministros e Inventarios

Anexo lo anunciado en dos (02) folios

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
OFICINA JURÍDICA
RECIBIDO POR: *Dr. Vega*
FECHA: 04 OCT 2010 HORA: *1:04*

www.uptc.edu.co





37260
disautos

NIT. 891.801.491-3

Tunja, Octubre 1 de 2010

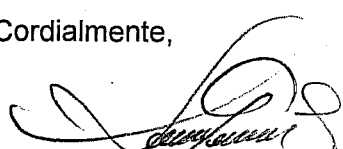
Señores
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
Ciudad

Ref. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS EN LA
CONTRATACION DIRECTA NO. 035 DE 2010

Por medio de la presente hacemos entrega del ORIGINAL DE LA CERTIFICACION DE
APORTES PÁRAFISCALES.

Esto con el fin de subsanar el documento, en la presente CONTRATACION DIRECTA
NO. 035 DE 2010, cuyo objetivo es contratar la compra de UNA BUSETA PARA LA
FACULTAD SEDE SECCIONAL SOGAMOSO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (UPTC).

Cordialmente,


NOHORA GONZALEZ M.
GERENTE GENERAL E.
RAZON SOCIAL. **DISTRIBUIDORA DE AUTOS LTDA DISAUTOS**
NIT. 891.801.491-3
DIRECCION. AVENIDA NORTE NO. 34-35
TELF. 7405400 FAX. 7405401 EMAIL. nohora.gonzalez@disautos.com.co

GRUPO BIENES Y SUMINISTROS
U.P.T.C.

DIA 01 MES 10 AÑO 10
Hysracel

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
DIRECCION ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
RECIBI: *Gaby*
FECHA: 01-10-10 HORA: 3:15
2 folios



disautos

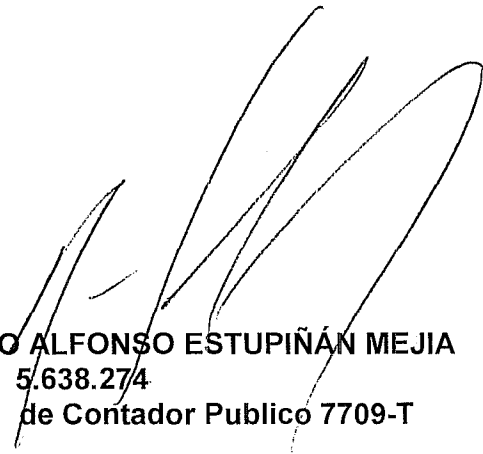
Nit. 891.801.491-3

El suscrito Contador Publico **HUGO ALFONSO ESTUPIÑÁN MEJIA** con cedula de ciudadanía 5.638.274 y tarjeta profesional de Contador Publico 7709-T, en su condición de **REVISOR FISCAL** de **DISTRIBUIDORA DE AUTOS LTDA DISAUTOS LTDA** con NIT **891.801.491 -3**

CERTIFICA,

Que de acuerdo con las leyes 789 de 2.002, 828 de 2.003 y 1150 de 2.007, la sociedad arriba mencionada ha cumplido con todos los aportes al SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL y ha efectuado los pagos correspondientes a las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud (EPS), Fondos de Pensión, Administradoras de Riesgos Profesionales (ARP) y Aportes Parafiscales a Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Servicio Nacional de Aprendizaje, en los términos exigidos por la ley, y en la actualidad se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Para constancia de lo anterior se expide la presente **CERTIFICACIÓN** al primer (1) días del mes Octubre de 2010.



HUGO ALFONSO ESTUPIÑÁN MEJIA
C. C. 5.638.274
T. P. de Contador Publico 7709-T